



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	GLORIA CECILIA ZAPATA HERRERA
RADICADO	2021-00091-00
ASUNTO	ACEPTA RENUNCIA PODER
SUSTANCIACION	286

Conforme al memorial enviado por el Dr. FELIPE ANDRES CRISTANCHO ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.395.734 y tarjeta profesional número 227.939 del C.S. de la J, se acepta la renuncia del poder a el conferido para representar a la Doctora BEATRIZ ELENA ARBELAEZ OTALVARO, representante legal del Banco Agrario de Colombia S.A.

Lo anterior, atendiendo a que se cumplen con las exigencias del artículo 76 inciso 4 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Mónica María Carvajal Alcaraz

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 56 virtualmente hoy 16 de junio de 2023 de conformidad
con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

--